

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DIBRAXI S.A.

Guayaquil, 12 de abril del 2002

Señores Accionistas :

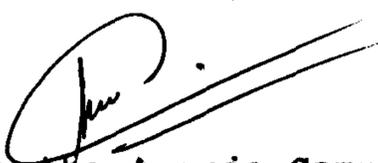
En cumplimiento del mandato que impone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, tengo a bien elevar a vuestro conocimiento el presente informe, relativo al ejercicio económico de la Compañía DIBRAXI S.A. que concluyó el 31 de diciembre de 2001.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado los Registros Contables de la empresa, así como el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Anexos y he comprobado los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración del mismo, llegando a la conclusión de que el GERENTE ha cumplido con los principios contables de General aceptación, razón por la que ha merecido - mi aprobación.

Por tanto informo, a ustedes, señores Accionistas, mi conformidad con los antedichos documentos y destaco el hecho de haber cumplido con el control y manejo de la contabilidad de la compañía en mención, de conformidad con las disposiciones de la Ley.

Atentamente,


Martha Araujo Campaña
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
D I B R A X I S.A.

13 ENE. 2002

